



FUNDACION UNILATINA

009

Institución Tecnológica de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min.E.Nal.
PBX. 5737488 – Fax 5743005 – BOGOTA D.C.
www.unilatina.edu

ACUERDO No. 12
20 de Noviembre 2005

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNILATINA

En uso de sus atribuciones estatutarias y, en especial las señaladas en el artículo 34 numeral de los estatutos

CONSIDERANDO

Que el programa académico de Tecnología en "Marketing", utiliza en su denominación un anglicismo cuyo significado es desconocido para muchos jóvenes aspirantes y por tanto los lleva a confusión en cuanto al contenido de la carrera.

Que como dicha facultad en este momento cuenta con pocos estudiantes y pocos aspirantes nuevos, se hizo necesaria una investigación para conocer la baja en la demanda del programa.

Que como resultado de la investigación encontramos que muchos de las personas no ingresaban al mismo por cuanto desconocían el término "Marketing" utilizado para denominarlo y por tanto el contenido del programa.

Que como estrategia para lograr satisfacer las necesidades de nuevos aspirantes al programa y evitar la confusión en que incurrían algunos de ellos, se hace necesario cambiar la denominación del programa de MARKETING por el de MERCADEO Y VENTAS.

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar a la rectora para que tramite ante el Ministerio de Educación Nacional el cambio de la denominación del programa de Marketing por el de Mercadeo y Ventas.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Noviembre de 2005.

Lydia Bautista Moller
LYDIA BAUTISTA MOLLER

Presidente

Angelica Moyano Bautista
Angelica Moyano Bautista

Secretaria